

## **DECLARACIÓN**

### **V REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

#### **“JUNTOS POR UNA IBEROAMÉRICA JUSTA Y SOSTENIBLE”**

Santiago de Compostela, España, 2 y 3 de noviembre de 2022

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Santiago de Compostela, España, los días 2 y 3 de noviembre de 2022, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno,

#### **Considerando que,**

- i. La XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, bajo el lema “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible”, se vincula con la voluntad de relevar los grandes retos que hoy enfrenta la región en especial las crisis de la pandemia, de los cuidados y la climática, la transformación tecnológica y la urgente necesidad de articular un nuevo paradigma para el estado de bienestar del siglo XXI que nos permita seguir avanzando hacia el logro de la agenda común que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ii. La ciencia, la tecnología y la innovación son instrumentos fundamentales para enfrentar los grandes retos antes señalados, así como para combatir sus causas y hacer frente a los efectos que generan, cada vez más bruscos y disruptivos, aumentando nuestra resiliencia.
- iii. El conocimiento es un motor esencial para el desarrollo sostenible, y no es posible avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación sin hacerlo en la formación del personal investigador, para lo que la formación predoctoral y postdoctoral constituyen las piedras angulares, así como en la definición de una carrera científica que garantice las condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor investigadora.
- iv. Los indicadores muestran asimetrías importantes entre nuestros países en el número de investigadoras e investigadores, que en el espacio iberoamericano está por debajo de las cifras aconsejables, y se dan desequilibrios sustanciales entre los diversos campos del conocimiento, siendo más acusado el déficit, en muchas ocasiones, justo en aquellas áreas que han sido identificadas como

prioritarias para el desarrollo sostenible.

- v. Es notoria también la necesidad de incentivar y facilitar, desde las etapas iniciales, el acceso de las mujeres a la carrera investigadora en los campos de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como adoptar las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden su acceso y pleno desarrollo profesional.
- vi. El impulso de la innovación requiere una visión holística y la extensión de una cultura y actitud innovadoras, así como el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación, que faciliten la articulación y colaboración de todos los actores, incluyendo a las universidades e instituciones de educación superior, como principales generadoras de conocimiento científico en Iberoamérica.
- vii. Es importante continuar impulsando la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII), aprobada por la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Soldeu, Andorra, 21 de abril de 2021), estableciendo prioridades y avanzando en el desarrollo de la gobernanza prevista y de sus instrumentos.
- viii. El Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, establece en su numeral cuatro la implementación de acciones específicas en el ámbito de la Sociedad Digital, con especial y urgente atención a la reducción y eliminación de la brecha digital, las formas de trabajo a distancia, la privacidad y la protección de datos, la veracidad de la información y los derechos en línea, en el marco del mandato de impulsar una Agenda Digital Iberoamericana y promover la organización de un Foro Digital.
- ix. El progreso en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada el día 27 de octubre de 2020, acuerdos que integraron la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia Tecnología e Innovación para el bienio 2021-2022, permite seguir avanzando en el desarrollo de las iniciativas ya acordadas e identificar otras con un especial impacto e interés estratégico, particularmente en los ámbitos de la financiación y fomento de la ciencia y la innovación, de la articulación entre los sistemas nacionales de CTI, de la formación de personal investigador, de la ciencia y la innovación abiertas y de la puesta en valor y proyección internacional de Iberoamérica como región de conocimiento.
- x. La aplicación de los principios de eficacia y eficiencia conlleva la búsqueda y aprovechamiento de sinergias entre los esfuerzos nacionales, regionales y birregionales concordantes.

- xi. La magnitud del reto y el escenario socioeconómico de nuestra región aconsejan seguir fortaleciendo la cooperación y la internacionalización solidaria, compartir experiencias, conocimientos y recursos, apostando por la eficiencia y por el valor de esta cooperación, la colaboración y la complementariedad en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

## Acordamos,

1. Respetando las respectivas competencias de las instituciones rectoras de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, así como de educación superior, explorar la posibilidad de crear (BR) un programa iberoamericano de cooperación en formación doctoral y postdoctoral que dé respuesta a las necesidades en este campo identificadas como prioritarias por los países, a partir de la complementariedad y de la puesta en común de los mejores programas y capacidades formativas de la región y del establecimiento de un mecanismo de colaboración entre estos para lo que se constituirá un grupo de trabajo, integrado por 5 países, que lo concrete en 2023, con el mandato de proponer medidas concretas que amplíen el conocimiento mutuo, la divulgación de las oportunidades existentes, en una o más plataformas comunes, la complementariedad entre iniciativas y el intercambio de buenas prácticas.
2. Elaborar un informe sobre buenas prácticas en materia de carrera científica, que contemple entre otros aspectos la formación, la movilidad, la evaluación, la incorporación y la promoción, así como los avances en el cierre de las brechas de género, con miras a la adopción de una carta iberoamericana del personal investigador.
3. Formular un plan de trabajo para incentivar y facilitar el acceso, desde fases tempranas, de las mujeres a la carrera investigadora en los campos de las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), a partir de las experiencias existentes, así como adoptar las medidas y recursos necesarios para eliminar las barreras que impiden su desarrollo profesional y acceso a cargos de liderazgo en estos campos.
4. Impulsar la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII), mediante la constitución de su Comité Técnico y su Comité Asesor y la formulación y desarrollo de cinco misiones de innovación: alimentación, cambio climático y medioambiente, digitalización e inteligencia artificial, salud y transición energética; para contribuir desde la ciencia, la tecnología y la innovación a la recuperación socioeconómica y a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, consolidando un nuevo paradigma del desarrollo.

5. Orientar la acción de los instrumentos de la Estrategia Iberoamericana de Innovación hacia el logro de la de las misiones de innovación señaladas en el numeral cuatro.
6. Fomentar la realización de actividades para la difusión y promoción de la EII en el sector público, las empresas, la sociedad civil y la ciudadanía, incluyendo acciones específicas, sectoriales y temáticas, orientadas, entre otros ámbitos, a la innovación productiva, la innovación pública, la innovación abierta o la innovación universitaria.
7. Aprobar el Plan de Acción en Ciencia Abierta, elaborado en cumplimiento de los acuerdos de la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica.
8. Recibir la propuesta del Plan de Acción para el fomento del español y del portugués como lenguas de comunicación científica y la mejora de la visibilidad internacional del conocimiento generado en Iberoamérica, que recoge el impulso de actuaciones estratégicas que contribuyan también a la presencia y proyección de nuestras lenguas en la inteligencia artificial, como el fomento de la colaboración e interoperabilidad entre repositorios digitales, la promoción de un espacio iberoamericano de datos, el desarrollo de un atlas digital del conocimiento iberoamericano o la creación de corpus lingüísticos de las lenguas de Iberoamérica.
9. Impulsar el desarrollo de herramientas basadas en Tecnologías de la Lengua e Inteligencia Artificial para el conocimiento, visibilidad y divulgación de la ciencia en español y en portugués.
10. Tomar nota de los resultados del I Foro Iberoamericano de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, organizado con la colaboración del Gobierno de Colombia y celebrado el día 28 de febrero de 2022, que prevén la adopción de un Plan de Trabajo y, entre otras actuaciones, la creación de la Red Iberoamericana de Diplomacia Científica.
11. Realizar un mapeo de los marcos normativos, estructuras, políticas públicas y programas de los sistemas nacionales de CTI, así como de otras estructuras y actuaciones relevantes, tanto del sector público como del sector privado, de ámbito nacional, subregional o iberoamericano, incluyendo datos e informes sobre la producción científica y tecnológica iberoamericana, como primera fase para la creación de una plataforma digital de conocimiento compartido.
12. Tomar nota de los resultados del I Foro Iberoamérica Científica, realizado en esta misma ciudad de Santiago de Compostela el día 2 de noviembre, Foro que constituye un espacio de encuentro, reflexión, debate y prospectiva sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, reuniendo a representantes de la comunidad científica junto con otros agentes y actores vinculados con el fomento de la CTI.

13. Promover la creación del Premio Iberoamericano de Ciencia, como distinción y reconocimiento de la trayectoria, compromiso y aportación destacada al conocimiento científico, así como establecer el día 28 de noviembre como Día Iberoamericano de la Ciencia.
14. Ante la situación financiera del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) los países iberoamericanos renuevan su compromiso de aportar los recursos necesarios, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, para su funcionamiento, alcance y mejora continua, de tal forma que siga siendo un importante instrumento de cooperación científica y tecnológica de la Conferencia Iberoamericana.
15. Impulsar la realización en 2023 de un encuentro entre los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación y los de Economía y Hacienda, con la participación de los organismos financieros multilaterales y del sector privado, para favorecer la concertación de esfuerzos con miras a incrementar la inversión pública y privada en CTI, de acuerdo con lo establecido por el Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible.
16. Promover la organización y celebración en 2023 de la primera edición del Foro Digital Iberoamericano, como espacio de diálogo y concertación para la definición e impulso de la Agenda Digital y, en su marco, para la implementación de acciones específicas en el ámbito de la Sociedad Digital que atiendan especial y urgentemente lo señalado por el Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible.
17. Tomar nota de la celebración de la Primera Reunión Técnica convocada por la Secretaría Pro Tempore y la SEGIB, que dio inicio a los trabajos para la elaboración de una Carta Iberoamericana de Derechos Digitales con miras a impulsar su posible adopción en la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en consonancia con lo manifestado en el numeral doce de la Declaración aprobada en la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
18. Impulsar la formulación y desarrollo de un Plan de Acción que contribuya a una mejor articulación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento con otras acciones en curso de ámbito nacional, regional o birregional, así como a la promoción y aprovechamiento de las sinergias en aquellos objetivos y ámbitos de actuación concordantes, en aras de la mayor eficacia y eficiencia y para el beneficio mutuo de los países miembro y mecanismos existentes.
19. Aprobar la agenda Iberoamericana de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2023-2024, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes adoptados en las anteriores reuniones ministeriales, a los que se suman los aprobados en esta V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades, encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el

impulso, desarrollo y promoción de los mismos, para lo que contará con el apoyo de una Comisión integrada por cinco países y con la colaboración del programa CYTED y del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI).

## Reconocemos

La labor realizada por la Comisión para el impulso, desarrollo y promoción de los acuerdos adoptados en la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo la coordinación de la SEGIB, que ha contribuido de manera relevante a la implementación de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en CTI.

La constitución de la Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnológicos, como uno de los principales instrumentos para el fomento de la transferencia de conocimiento y el impulso del emprendimiento en el marco de la Estrategia Iberoamericana de Innovación<sup>1</sup>

Los avances realizados para la creación del Observatorio Epidemiológico Iberoamericano, como mecanismo de coordinación y fortalecimiento de las redes y capacidades epidemiológicas existentes, con un enfoque interdisciplinario y mediante la aplicación intensiva de herramientas de inteligencia artificial, así como la contribución a estos avances del Programa CYTED y de la Red Iberoamericana de Supercomputación (RISC)<sup>2</sup>

## Agradecemos

Al pueblo español, a Galicia, a la ciudad y la Universidad de Santiago de Compostela, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica.

Al Ministerio de Ciencia e Innovación de España y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de este importante evento, el cual ha sido coordinado estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España y con la Secretaría General Iberoamericana.

---

<sup>1</sup> Brasil no acompaña este párrafo

<sup>2</sup> Brasil no acompaña este párrafo